

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN DE INVÁLIDOS  
ISRI

CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR  
CAL

N O R M A T I V A

“LINEAMIENTOS DE CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN DE  
LOS INSUMOS QUE SE UTILIZAN EN LAS ÁREAS DE  
TERAPIAS”

ACUERDO JD-2009 015

04 de marzo de 2009


  
PRESIDENTE  
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos

## N O R M A T I V A

### "LINEAMIENTOS DE CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZAN EN LAS ÁREAS DE TERAPIAS"

1. EL REPRESENTANTE DE CADA PROGRAMA DE TERAPIAS, SOLICITARÁ AL COORDINADOR(A) DEL SERVICIO DE TERAPIAS, LA NECESIDAD DE INSUMOS Y MATERIALES PARA SER SOLICITADOS EN REQUISICIÓN MENSUAL.
2. CADA COORDINADOR(A) REVISARÁ LAS SOLICITUDES, VERIFICARÁ Y CONSOLIDARÁ LAS NECESIDADES.
3. TAMBIÉN CADA COORDINADOR(A) IDENTIFICARÁ LAS NECESIDADES DE INSUMO Y MATERIALES DE SU ÁREA, QUIENES ESTÁN AUTORIZADOS PARA SOLICITAR BIENES EN EXISTENCIA DEL ALMACÉN EN REQUISICIÓN MENSUAL.
4. LOS COORDINADORES(AS) DE LOS SERVICIOS DE TERAPIAS LLEVARÁN UN LIBRO DE CONTROL, DONDE REGISTRARÁN MENSUALMENTE LO SIGUIENTE.
  - ◆ ESPECIFICAR DE DONDE PROVIENE EL MATERIAL E INSUMO (ALMACÉN, COMPRA DE CAJA CHICA, DONATIVO U OTRA FUENTE.)
  - ◆ FECHA DE RECIBIDO
  - ◆ DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL/INSUMO.
  - ◆ CANTIDAD RECIBIDA
  - ◆ DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL E INSUMO:  
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE  
CANTIDAD  
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL E INSUMO  
FECHA  
OBSERVACIÓN.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS  
PRESIDENTE



5. SI HUBIERE NECESIDAD DE INSUMOS/MATERIALES PARA ATENCIÓN DE USUARIOS A MEDIADOS DEL MES, SE CUMPLIRÁ CON LINEAMIENTOS DE REQUISICIÓN EXTEMPORÁNEA O SE SOLICITARÁ REALIZAR LA COMPRA CON FONDOS DE CAJA CHICA.
  
6. JEFE DE SERVICIOS DE TERAPIAS, REVISARÁN PERIÓDICAMENTE EL LIBRO DE CONTROL DE INSUMOS DE CADA ÁREA DE TERAPIAS.

Instituto  
Centro de Rehabilitación de Insanos  
PRESIDENTE  
SOLÍS



STATE OF TEXAS  
COUNTY OF [illegible]  
[illegible]  
[illegible]  
[illegible]  
[illegible]  
[illegible]